

europapress.es

El Gobierno planea emitir certificados sobre el nivel de competencia digital de los profesores en 2018

También quiere cambiar la estructura y funciones del Observatorio de la Convivencia Escolar y del Observatorio de Becas

MADRID, 8 Dic. (EUROPA PRESS) –

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto aprobar en 2018 un real decreto por el que se desarrolle un 'marco de competencia digital docente', que regule los distintos niveles que tienen los profesores del sistema educativo en este área y establezca un 'portfolio de la competencia digital', como instrumento de certificación.

Esta es una de las casi 40 normas que el departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo quiere aprobar el año que viene, según consta en el Plan Anual Normativo aprobado este jueves 7 de diciembre en el Consejo de Ministros. Según explica el Gobierno, este nuevo certificado sirve de "orientación de la formación permanente del profesorado y de facilitación del desarrollo de una cultura digital en el aula".

Además, sostiene que este "pasaporte digital" tendrá validez en todo el territorio nacional y lo expedirá el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), que es la unidad del Ministerio de Educación, responsable de la integración de las TIC en las etapas educativas no universitarias.

También 2018, el Ejecutivo va a modificar el real decreto por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, que no se convoca desde 2010. Hace meses, el secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, apuntó que pasaría de 70 a 40 miembros con el objetivo de ganar agilidad en la toma de decisiones. El Gobierno señala en su plan normativo que no sólo va a modificar la estructura sino las funciones de este observatorio "para conseguir una mayor operatividad y adaptar su actividad al Plan de convivencia escolar".

El Ministerio de Educación quiere modificar en 2018 el Real Decreto por el que se crea el Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, aprobado en 2010 por el exministro Ángel Gabilondo y no se ha llegado a convocar nunca.

Se trata de órgano colegiado, presidido por el ministro de Educación y en el que participan representantes de las universidades, estudiantes, agentes sociales, comunidades autónomas, y que tiene que reunirse dos veces al año.

El Gobierno señala que quiere ampliar su ámbito de actuación a las becas del sistema no universitario, y adaptar su composición a la nueva estructura orgánica del Departamento de Educación --la Secretaría General que gestiona las becas se vincula a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa--.

El año que viene el Gobierno también tiene planeado aprobar el Real decreto por el que se regule la Formación Profesional Dual del sistema educativo, que es la que se desarrolla más de un tercio del tiempo en un centro de trabajo.

EL PAÍS

Se acerca la función de Navidad en el colegio: ¿podemos hacer fotos a los niños y publicarlas en redes?

Las dudas que despierta este tema son tan frecuentes que la Agencia de Protección de Datos acaba de editar una guía práctica

OLGA FERNÁNDEZ CASTRO. 9 DIC 2017

Elia (10 años) pasó los dos primeros cursos de Primaria sin salir en las fotos del colegio. Su madre (una servidora) se negó a firmar la autorización que reclamaba el centro para poder hacérselas y posteriormente publicarlas en la web. Cada vez que había una excursión y tocaba foto de grupo, la profesora cogía a Elia de la mano y la separaba. Al final, era la niña quien huía de las instantáneas: "Esperad, esperad, que yo no puedo salir en las fotos", decía. Era la única. Cuando la profesora pasaba por WhatsApp las fotos de las excursiones, tampoco estaba. Aunque decía que no le importaba, yo intuía que sí, que no le gustaba eso de que la separaran del grupo. Así que llegó el momento de claudicar: firmé la autorización en los cursos siguientes. Ahora sale en las fotos y hasta posa, aunque el colegio también sabe que no me gusta que se publiquen en la web. La cuestión es, ¿existen soluciones que no marginen al niño? Según explica Georgina Sáez, psicóloga de

Isep Clinic, centro especializado en el asesoramiento a padres y educadores, excluye al niño del grupo puede repercutir negativamente en su estado emocional porque se siente distinto a sus iguales y, con el tiempo, puede afectar al aprendizaje. Reconoce que no es un tema fácil de resolver: “La solución para el niño sería salir en el grupo con todos y no sentirse diferente. Algunos colegios *pixelan* la cara para que el niño pueda ponerse en la foto, sin desvelar su identidad”.

Salir o no en la foto de grupo

La Ley protege especialmente la imagen de los menores: “Se prohíbe la difusión de datos o imágenes referidos a menores de edad en los medios de comunicación cuando sea contrario a su interés, incluso cuando conste el consentimiento del menor”. Y a esto hay que sumar la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, cuyo cumplimiento está en manos de la Agencia Española de Protección de Datos: “Datos de carácter personal: cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables. Los interesados a los que se soliciten datos personales deberán ser previamente informados de modo expreso”. En el caso de los menores de 14 años, la Agencia deja claro que debe pedirse el consentimiento de los padres o tutores, de ahí que los colegios reclamen la autorización por escrito para poder hacer fotos a los niños y publicarlas posteriormente en la revista escolar o la página web. Pero existen excepciones: cuando las imágenes se realizan únicamente con fines educativos, como trabajos escolares o evaluaciones, el centro no está obligado a pedir autorización. “Pero es requisito indispensable que esas imágenes sean con fines educativos y no salgan de la esfera educativa”, advierte Tamara Morales Martín, abogada especialista en nuevas tecnologías y protección de datos y directora de NT Abogados y Prodat CyL.

En caso de que los padres no autoricen a que la imagen de su hijo se publique en la web, las redes sociales o la revista escolar, según explica Morales, “el centro está obligado a poner los medios menos invasivos, como puede ser colocar al niño en un lugar de la foto que sea menos visible y que le haga no identificable, o utilizar técnicas de *pixelado* o difuminado antes de publicar la foto. No es necesario realizar actos discriminatorios, como apartarle de la foto”, recalca. ¿Y si se publica la foto sin el consentimiento? Se puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos para que aclare si existe infracción y obligue a eliminar el material publicado. Aunque, en situaciones de conflicto, la experta en leyes recomienda una solución entre las partes: “La parte afectada debe solicitar la eliminación de las imágenes publicadas a la parte “infractora” por no mediar consentimiento expreso”, apunta.

Actuaciones y fiestas en el colegio

Las dudas que despierta este tema en los colegios son tan frecuentes, que la misma Agencia acaba de editar la guía práctica *Protección de datos en centros educativos*. Donde, además de los conceptos y principios básicos sobre protección de datos, se incluye la respuesta directa a más de 80 preguntas, muchas de ellas relacionadas con la expansión de las nuevas tecnologías. Este organismo también ofrece asesoramiento a colegios, profesores y padres a través de su *Canal Joven*.

Una de las cuestiones que genera más problemáticas cuando se acercan las funciones de Navidad o fin de curso, es si los padres pueden o no tomar fotos de los eventos organizados en el centro escolar. Pues bien, la Agencia Española de Protección de Datos es clara: “Sí. En estos casos la grabación de las imágenes suele corresponder a una actividad exclusivamente personal y doméstica, es decir, aquellas que se inscriben en el marco de la vida privada, familiar y de amistad, que están excluidas de la aplicación de la normativa de protección de datos”. Pero también advierte que si esas imágenes se difunden fuera del ámbito privado, familiar y de amistad, por ejemplo mediante su publicación en Internet, los familiares asumirán la responsabilidad. Un punto que desconocen muchos padres. “Sería conveniente que el centro informase a los familiares de su responsabilidad en caso de que las imágenes fueran divulgadas en entornos abiertos”, dice la Agencia. Incluso, si hay padres que se niegan a que les hagan fotos a sus hijos en los actos organizados por el colegio, el organismo aclara que ni se debe cancelar el evento ni se debe prohibir la toma de imágenes.

Cuándo hay delito

No es lo mismo una foto de una actuación Navideña que una imagen en la que el niño aparece en la ducha o en situación de maltrato. La cosa cambia si el contenido de las imágenes daña la intimidad del menor: “En caso de que se grabe a un niño desnudo dentro del colegio, en las duchas o los vestuarios, o si las fotos muestran acoso o maltrato, hay que denunciarlo ante los cuerpos de seguridad”, informan fuentes de la Policía Nacional. Y, según señala la abogada Tamara Morales, “el Código Penal castiga con una pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses (el juez fija el importe) a quien, sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona”. Si se realizan este tipo de grabaciones en el centro escolar, la abogada aconseja que se ponga en conocimiento del colegio, “pues los centros deben contar con protocolos de actuación ante este tipo de conductas que pueden ser constitutivas de delito”. Morales insiste en la importancia de realizar un trabajo de concienciación respecto del uso de las nuevas tecnologías y los peligros en Internet: “Las nuevas tecnologías han llegado para quedarse, es deber de todos adaptarnos y enseñar a nuestros hijos un uso responsable de los mismos, respetando tanto la privacidad de los demás como la propia”, concluye.

ENLACE A LA GUÍA :

<http://www.tudecideseninternet.es/agpd1/images/guias/GuiaCentros/GuiaCentrosEducativos.pdf>

EL MUNDO

Los alumnos que afrontan estados adversos sacan mejores notas

OLGA R. SANMARTÍN 9 DIC. 2017

Los estudiantes más resilientes obtienen mejores resultados académicos. Los que se vuelven fuertes ante la adversidad sacan puntuaciones más altas en el Informe PISA. En el éxito escolar no sólo influyen los conocimientos puros y duros, sino las habilidades -que llevan a la práctica lo aprendido- y el carácter, que es cómo se comportan los alumnos y se comprometen con el mundo.

A estas conclusiones llega un estudio, *Valores y éxito escolar*, que ha realizado Francisco López Rupérez, director de la Cátedra de Políticas Educativas de la Universidad Camilo José Cela, junto a la profesora Isabel García García. El trabajo, que se hace público el próximo lunes, concluye que "los valores que subyacen a la resiliencia como virtud contribuyen, en buena medida, a explicar los elevados resultados escolares", mucho más que el clima escolar o la frecuencia de la asistencia a clase.

Por eso, los países orientales "presentan ventajas comparativas notables" respecto a los occidentales. En las culturas china y japonesa existe "la convicción de que el esfuerzo y la perseverancia constituyen sendas claves imprescindibles del éxito". La creencia de que "el talento puede mejorarse por medio de la perseverancia y el entrenamiento forma parte de la filosofía educativa de esas sociedades y del código de valores compartidos en sus centros".

Esta "ética del esfuerzo" alude a virtudes clásicas como la fuerza de voluntad, la perseverancia, el autocontrol, la confianza, la paciencia, la autodisciplina o la resistencia ante la adversidad. Todas ellas incluidas en la llamada educación del carácter, una corriente pedagógica con bastante peso en el mundo anglosajón que tiene en España al filósofo José Antonio Marina como uno de sus principales defensores.

Los autores del estudio recomiendan incorporar la educación del carácter como elemento del currículo escolar básico -el común para todo el territorio nacional- durante la enseñanza obligatoria. Es decir, desde los seis a los 16 años. López y García sostienen que esta medida "permitiría con una alta probabilidad reducir un 25% las diferencias de resultados existentes entre comunidades autónomas y avanzar en materia de equidad territorial", como apunta en otro estudio Ildfonso Méndez, profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia.

¿Qué supone exactamente incorporar al currículo la educación del carácter? López Rupérez responde que "significa dotarlo de un estatuto formal y abordarlo de un modo organizado y sistemático, generando situaciones específicas de aprendizaje con objetivos transversales en diferentes materias". No tendría, por tanto, que haber una asignatura concreta, sino utilizar como apoyo "biografías de personajes ilustres y las claves de su éxito" o "el análisis racional de los fundamentos morales de las virtudes clásicas".

El ex presidente del Consejo Escolar del Estado y antiguo alto cargo educativo del PP sostiene que la Ley Wert no garantiza una suficiente formación en valores. "La asignatura de Valores a la que se refiere la Lomce se concibe como alternativa a la Religión, pero aquí estamos refiriéndonos en especial a los valores de la esfera de la voluntad", recalca.

Considera, asimismo, que el sistema educativo no está formando bien a los alumnos en la educación en el carácter: "No se le presta ninguna atención explícita, y durante mucho tiempo ha prevalecido el *facilismo* como antítesis de la pedagogía del esfuerzo. La propia discusión actual sobre la necesidad de los deberes escolares es víctima de esa orientación".

ENLACE AL INFORME:

https://www.ucjc.edu/wp-content/uploads/valoresyexito_171116.pdf

EL PAÍS

Gijón, callejero poético

Estudiantes que disfrutan con la poesía y el aprendizaje de la literatura contagian vitalidad poética a su ciudad

NATALIA CUETO | RODRIGO J. GARCÍA. Gijón 10 DIC 2017

Me da pena que amigos míos de otros cursos no hayan podido aprender con la poesía y pasárselo bien 'callejeando poemas'... Manifiesta Enrique, estudiante de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del Real Instituto de Jovellanos, un centro educativo público de la villa asturiana de Gijón.

Natalia Cueto Vallverdú, profesora de Lengua castellana y Literatura, nos presenta el proyecto pedagógico '*Gijón, callejero poético*', liderado por alumnos y alumnas de primero de la ESO y desarrollado a lo largo del curso 2016/17.

Todo empezó una mañana de un jueves en que *Natalia Cueto*, después dar los buenos días a sus estudiantes y dejar sus muchos libros y materiales sobre la mesa, se situó en el centro de la clase y dijo: *Tengo una idea... ¿Qué os parece, si creamos rutas turísticas literarias para nuestra ciudad y aprendemos de la poesía...? Puede que suponga mucho trabajo, pero será divertido.*

Ése fue el momento de arranque del proyecto y, a pesar de que, 'echó a andar' despacio, a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa, la idea cogió fuerza y, trabajando y aprendiendo en equipo, lograron elaborar un *proyecto cultural* sobre un *Gijón poético*.

Una vez con la aprobación de todos y todas, decidieron darle sostenibilidad, implicando a la ciudadanía de Gijón. Primero lo presentaron a la alcaldesa y, después, a toda la ciudad. La Concejalía de Cultura les proporcionó la oportunidad de exponerlo en la *Feria del libro de Gijón (FeLiX17)*, en un acto protagonizado por los estudiantes y programado como parte de las actividades de apertura de la feria.

Los protagonistas de '*Gijón, callejero poético*' fueron los 38 chicos y chicas de las clases de 1ºC y 1ºF, que pusieron en práctica dos tipos de tareas: una de trabajo individual, contando con la ayuda de las familias, y otra, grupal, en el aula, en la línea pedagógica de educación entre pares.

Los estudiantes, en el espacio educativo que es la biblioteca del centro, localizaron en el callejero, calles con nombres de poeta y las buscaron en la aplicación *Google maps*. Con ayuda de sus familias, en sus casas, las seleccionaron según diversos criterios: por proximidad a su domicilio, por los versos del poeta que... "*les decían cosas*", etc.

Se repartieron las *vías poéticas* con el encargo de que cada aprendiz buscara la biografía del poeta elegido, su época literaria... y escogiera dos o tres poemas para leer a sus compañeros y compañeras. Debían localizar además las bibliotecas y las librerías asociadas al barrio de la calle elegida.

— *Vaya pasada, si tenemos once bibliotecas municipales y una de Asturias, sí que es importante Gijón, manifestaba Lucía, una de las estudiantes.*

— *¿Y qué te parece, Lucía, que las librerías son, además, un montón, más de 30?* le responde la profesora (*Natalia Cueto*).

Toda esta información fue trasladada al aula. Cada estudiante realizó una exposición oral, ante sus compañeros y compañeras, sobre la vida y la obra del poeta investigado.

— *Si conocieras la vida de Miguel Hernández entenderías por qué escribía así...*

— *Rosalía de Castro echaba de menos cuando era pequeña por eso suena triste...*

— *El nombre de la calle 'Argandona', es por una hermana de Jovellanos, una de las poetas más importantes en lengua asturiana...*

Una vez que escucharon la vida de los 36 poetas elegidos, que dan nombre a distintas calles de Gijón, y que leyeron al menos dos poemas de cada uno, decidieron recorrer con las respectivas familias esa "geografía poética", haciéndose una fotografía "creativa" en la calle del poeta o la poeta elegidos.

— *Resulta que mi padre no sabía que nuestra calle tenía nombre de poeta barroco.*

— *Ahora, cuando sacamos a pasear a nuestra perra, le voy contando a mi madre que ésta es calle del poeta..., que aquella también y le enseño cosas...*

— *Mis abuelos no sabían que las calles del Poblado de 'Santa Bárbara' tenían por nombre a toda la Generación del 27, Lorca, Alberti... Me gustó mucho ir a 'Santa Bárbara', donde está la calle de Federico García Lorca. No conocía esa zona...*

Cada alumno y cada alumna elaboraba un texto descriptivo de la calle y añadía referencias del contexto dentro de la ciudad de Gijón: orientación, barrio, finalidad, historia... Anduvieron por sus alrededores y de esta manera pudieron conocer "a pie de calle" el entorno geográfico y sociocultural que daba sentido a cada una.

Con los poemas seleccionados, cada estudiante, elaboro un *caligrama* y un *collage*, trasladando toda la información a los callejeros de Gijón, confeccionados en grupos de tres y cuatro personas...

— *Este trabajo nos ha servido para conocernos mejor y ahora la clase está superunida*, comenta uno de los estudiantes.

Cada grupo trabajó una ruta.

Entre toda la clase se establecieron *seis rutas turístico-literarias*: (1) El Gijón romántico, (2) El Gijón de la Generación del 27, (3) El Gijón renacentista, (4) El Gijón barroco, (5) El Gijón de poetas varios y (6) El Gijón de poetas en asturiano...

— *Yo vivo en el Gijón renacentista*

— *Yo en el romántico*

— *Ahora sé que la calle de mi abuela es de un poeta que escribía en asturiano...*

Elaboraron rutas en callejeros con materiales reciclados, tomando como base algunos mapas urbanos de Gijón que localizaron en oficinas de turismo y en hoteles. Con banderillas de colores fijaron las calles, con corchos de sidra cortados y pintados marcaron las bibliotecas, con un minilibro troquelado las librerías, con gomas unieron

las rutas literarias recogiendo las librerías del entorno y las bibliotecas más próximas. Las rutas se elaboraron pensando en una propuesta de movilidad sostenible, para recorridos a pie o en bicicleta.

Fijaron las rutas en *Google maps* y consiguieron que calles que no aparecían en el mundo virtual fueran registradas por Google; describiéndolas y nominándolas. Por ejemplo, los *Jardines Federico González-Fierro Botas* o el *Parque María Teresa González...*

Google nos ha hecho caso, somos lo más, comenta uno de los estudiantes.

Organizaron una muestra en la sala de exposiciones del instituto y sus jóvenes autores fueron los encargados de presentarla al resto de compañeros a modo de visita guiada.

La propuesta que presentaron incluía la señalización de las calles agrupadas por rutas, una oferta de recorridos guiados y recomendaciones sobre la mejora estética de vías en mal estado.

El proyecto fue trasladado, también, al gobierno de la ciudad.

Escribieron cartas a la alcaldesa, entre las que seleccionaron una, para entregar en mano. Esta iniciativa contó con la difusión y el apoyo del programa de radio *Gijón en la Onda*, en la emisora local de 'Onda Cero Asturias'.

La Red Española de Aprendizaje-Servicio, en su *X Encuentro estatal*, celebrado el 1 de diciembre de 2017, otorgó el Premio 'Fomento de la lectura' al proyecto educativo: '*Gijón, callejero poético*'.

europapress.es

El consejero balear de Educación ve "difícil" y "problemático" el Pacto educativo por la "complejidad territorial"

MADRID, 11 Dic. (EUROPA PRESS) –

El consejero de Educación y Universidad de Baleares, Martí March, ve "difícil" y "problemático" el Pacto Social y Político por la Educación, "y más ahora por la complejidad territorial que existe a nivel de todo el Estado por el tema catalán".

Así lo ha indicado en declaraciones a los medios en el Senado, antes de comparecer en la Ponencia de Estudio sobre el Pacto educativo, donde ha apuntado que a él le hubiera gustado "un pacto a la balear", que "sale de la comunidad educativa". "Este momento, es necesario que (el pacto) esté legitimado por la comunidad educativa, no sólo por los políticos", ha apostillado.

Para March, la ley educativa que salga de un futuro consenso social y político tiene que ser "flexible" y sirva para "delimitar de forma clara" las competencias del Estado y de las comunidades autónomas "para impedir interferencias y duplicidades". A su juicio, es importante que la futura normativa "defina muy bien el papel de cada uno".

Además, ha planteado que la Conferencia Sectorial de Educación --presidida por el ministro de Educación e integrada por los consejeros del ramo-- se convierta en "una conferencia federal" para que haya "una igualdad entre el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas" y los problemas competenciales se resuelvan "por consenso".

EL MUNDO COMUNIDAD DE MADRID

Lucía Figar gastó 122.000 euros públicos en su imagen personal, según Anticorrupción

La Fiscalía sostiene que la ex consejera de Aguirre sabía que se fraccionaban contratos para pagar al congresista de 'Púnica'

QUICO ALSEDO. Madrid. 11 DIC. 2017

«Los dosieres de marras son de inequívoco carácter laudatorio hacia la persona y gestión de Lucía Figar, en flagrante contradicción con la ley 29/2005, que prohíbe la promoción o contratación de campañas institucionales de publicidad y comunicación que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados por los sujetos integrantes del sector público», sostiene la Fiscalía Anticorrupción en el marco de la causa Púnica, para oponerse a la petición de sobreseimiento cursada por el abogado de la ex

consejera de la Comunidad de Madrid Lucía Figar, investigada en el procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional

Según Anticorrupción, y como ya apuntó la Guardia Civil en un informe previo, Figar «autorizó que todas sus redes sociales (Facebook, Slideshare, Flickr, Twitter, Youtube, Gmail) con sus claves y contraseñas personales fueran utilizadas por los trabajadores de Eico [la empresa de Alejandro de Pedro, también investigado en la trama] para generar mensajes positivos».

La Fiscalía mantiene que «se utilizaron los nombres de cuatro empresas para facturar los servicios de Eico a Figar» y tratar de enmascararlos, que «se burló el requisito legal» de que se recepcionaran los trabajos por parte de la Subdirección General de Régimen Interior -que ni siquiera estaba informada de los trabajos por parte de Eico-, y que los contratos se fraccionaban para la adjudicación directa para no rebasar nunca los 21.000 euros, pese a que costaron en total 122.252 euros y estaban todos ellos vinculados entre sí.

Añaden las fiscales que investigan e impulsan el procedimiento, Gálvez y García Cerdá, que «la recurrente conocía e uso que se estaba haciendo desde sus perfiles, y su equipo de prensa recibía mensualmente los cuadernos con las actuaciones sobre su reputación».

De hecho, añaden en el documento remitido al juez Manuel García Castellón para oponerse al sobreseimiento que «los títulos de los cuadernos mensuales se encabezaban la mayoría de las veces como SEO Reputación on line de Lucía Figar y sin referencias a la Consejería de Educación», que era quien finalmente abonaba dichos trabajo con dinero público, procedente del contribuyente.

Abunda Anticorrupción: «Se intervino un fichero excel con 51 nombres de perfiles de twitters falsos creados por Eico Online para Lucía Figar, y ninguna de las cuentas susodichas tenía vínculo aparente con Eico Online, pero operaron concertadamente a sus órdenes. Los tuits nunca fueron acciones espontáneas, sino convenidas entre los trabajadores que las manejaban. Eran noticias difundidas en la red que repicaban las noticias a su vez a una amplia red de influencia».

Así, «Eico Online realizaba operaciones de retuits desde la cuenta oficial de Lucía Figar, compartiendo los tuits de los perfiles falsos o gestionados por la empresa en una acción concertada», asegura la Fiscalía Anticorrupción, que trata de desmontar las aseveraciones de los abogados de Figar, que manifiestan que los trabajos de Eico buscaban «analizar las reacciones del público ante las políticas que implementaba la Consejería» dirigida por Lucía Figar.

«No se infiere ningún análisis de este tipo», contesta la Fiscalía, «por el contrario los tuits de Eico Online pretenden manipular y distorsionar el flujo de información, que procede de usuarios controlados por Eico, posicionando noticias de complacencia hacia la recurrente». Y remacha que «los trabajos de Eico nunca fueron públicos y su acceso se limitaba a la recurrente y su equipo de prensa».

«La investigada Lucía Figar fue una de las primeras autoridades en contratar los servicios de Alejandro de Pedro a finales de 2010 y recibió sus dosieres de forma continuada durante los años de 2011 a 2014, con frecuencia casi mensual», mantiene la Fiscalía Anticorrupción.

EL PAÍS

El testamento vivo de Azcárate

El centenario de la muerte de una de las figuras claves de la modernización de la España del cambio de siglo impulsa la recuperación de su legado

ANDREA AGUILAR. Madrid 12 DIC 2017

Desterrado en Cáceres, el jurista Gumersindo de Azcárate (León, 1840- Madrid, 1917) emprendió la redacción de un peculiar testamento cuatro décadas antes de su fallecimiento. No había acatado la directriz gubernamental de 1875 que exigía a los profesores universitarios que sus enseñanzas defendieran la monarquía y la religión católica y apelaba a la libertad de cátedra. No era la primera vez que se calentaba la “cuestión universitaria”, pero esta vez, en plena batalla por borrar el legado liberal del Sexenio Democrático y reinstaurar la monarquía borbónica, el Gobierno de Cánovas impuso el destierro a tres catedráticos: Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos y el propio Azcárate, seguidores de los principios progresistas del alemán Karl Krause.

El calor del verano extremeño de 1875 —explicaba Azcárate en una carta a su colega Giner —le hacía añorar León y plantearse si debían “aguantar” o marchar al exilio extranjero. No hizo falta. El castigo gubernamental acabó pronto y al año siguiente impulsarían, junto a otros catedráticos, el nacimiento de uno de los pilares de la España moderna: la Institución Libre de Enseñanza.

En las cuatro décadas transcurridas desde la redacción del testamento ficticio hasta su muerte, de la que el viernes se cumplen 100 años, Azcárate y sus compañeros se emplearon en el avance y el progreso de un país convulso y atrasado. Calificado de san Gumersindo en un semanario satírico, o de un “Don Quijote vuelto a la cordura”, como le definió José Ortega y Gasset, el idealismo social y político, la irrenunciable fe en un cambio posible, fueron señas del infatigable Azcárate.

Este mes arrancan los homenajes a su legado en Madrid y León con la celebración de un seminario en la Fundación Sierra-Pambley (del 12 al 15 de diciembre *Gumersindo de Azcárate, un leonés universal*); la reedición de su obra *Minuta de un testamento* a cargo de Gonzalo Capellán de Miguel; y la celebración de

debates en la sede de la Fundación Francisco Giner de los Ríos, de Madrid, en torno a uno de los principios básicos de Azcárate: la tolerancia. “En el legado de la Institución está hablar de tolerancia y también de intolerancia. La nueva edición del libro de Azcárate sitúa esta obra en su contexto europeo”, apuntó José García-Velasco, presidente del patronato de esta fundación, en la presentación de *Minuta de un testamento*. Le acompañó Gonzalo Aguilera, decano del Colegio de Registradores, quien recordó que Azcárate fue letrado de la Dirección General de Registros antes de volcarse en la docencia y explicó que el colegio se ha aliado con la Institución Libre de Enseñanza en el homenaje. “Este libro es el testimonio de un modo de pensar, de la preocupación constante por la reforma social de España”, apuntó Aguilera.

Las críticas que recibió en su momento se incluyen en esta quinta edición de *Minuta de un testamento*, a medio camino entre un ensayo político, una obra de ficción y un tratado de reformas sociales que Azcárate presentó disfrazado como un manuscrito encontrado en el que un médico anónimo trata de poner orden en sus ideas, bienes y pareceres, a la vez que ofrece una recapitulación de su vida y del contexto político. En él plantea una visión personal y razonada del credo que defendió. El jurista fue un firme defensor de la separación entre Iglesia y Estado; promotor de leyes para poner coto a la usura (la ley Azcárate, que aún sigue en vigor y a la que se han remitido los tribunales en los últimos años a propósito de las cláusulas suelo); agente del Instituto de Reformas Sociales, que trataba de mejorar las condiciones de las clases pobres; pieza angular en la organización y desarrollo de los programas de estudio en el extranjero coordinados desde la Junta para la Ampliación de Estudios. Como apuntaba la necrológica que le dedicó el diario *El Sol* en 1917 (y que la leyenda atribuye a Ortega) “seguir a Azcárate —como seguir a Giner— es seguir hacia delante”.

EL CORREO Euskadi

Los sindicatos cifran en el 75% el respaldo a la huelga en la escuela pública; el Gobierno vasco, en el 58%

Las centrales advierten de que «el tiempo se está acabando» e instan a Educación a presentar «contenidos de peso» en las mesas de negociación

ELCORREO.COM Martes, 12 diciembre 2017

Los sindicatos ELA, LAB y Steilas han cifrado en más del 75% el seguimiento del quinto día de huelga convocado en todos los sectores de la enseñanza pública no universitaria, y han advertido de que «el tiempo se está acabando» y no les quedará «otra alternativa que profundizar en la dinámica de movilizaciones» si el Departamento de Educación no presenta «contenidos de peso» en las diferentes mesas de negociación. Por su parte, el Departamento de Educación ha rebajado el respaldo al 58,48%, con la información del 91% de los centros.

Cerca de 30.000 trabajadores de la educación pública no universitaria (docentes, personal de educación especial, personal de cocina y limpieza) están llamados este martes a la huelga en Euskadi para reivindicar el incremento de la inversión, de las plantillas y los recursos en Educación, la reducción de las «inaceptables tasas de temporalidad y del número de alumnos por aula», así como «el fin de los recortes impuestos en salarios, sustituciones, bajas, jubilación y resto de condiciones laborales».

Según los sindicatos, el seguimiento de la protesta, que afectaría a unos 300.000 alumnos, ha sido «excepcional», superando el 75% de media en todos los colectivos. Según las cifras aportadas por las centrales sindicales, el respaldo ha sido del 90% en Haurreskolak, 85% en Educación Especial, 80% en limpieza y cocina, y más del 75% en docentes.

Manifestaciones en las tres capitales

Al mediodía, miles de personas se han manifestado por las tres capitales vascas convocados por ELA, LAB y Steilas, siendo la de Bilbao la más mayoritaria, bajo el lema 'Lan baldintzak hobetu. Hezkuntza Eraiki! (Mejores condiciones laborales. Construir la Educación)'. Por su parte, UGT y CC OO, de forma individual, también han llevado a cabo concentraciones en demanda de mejoras en la Educación pública vasca.

En declaraciones a los medios antes de iniciarse la manifestación de Bilbao, el responsable de Acción Sindical de LAB Irakaskuntza, Aitor Nuñez, ha felicitado a todos los trabajadores que han secundado la jornada de huelga y ha advertido a la Administración vasca de que «lo que no va a mejor, inevitablemente va a peor».

Tras denunciar que en los tres últimos meses no han tenido «ni una sola llamada, ni una sola convocatoria para las diferentes mesas negociadoras», ha advertido de que «el tiempo se está acabando, y, como no haya contenidos de peso en las diferentes mesas de negociación, no nos queda otra alternativa que profundizar en esta dinámica de movilizaciones».

«A la cola de Europa en inversión»

Por su parte, la representante de Steilas Ana Pérez ha denunciado que Euskadi está «a la cola de Europa y del Estado español» en cuanto a inversión en Educación, ya que «la media europea es del entorno al 5% del PIB y aquí estamos en un 3,6%». Tras recordar que en 2009 el porcentaje de gasto en enseñanza en el País Vasco «estaba en un 4,3%», ha criticado que «no es que no hayamos aumentado, sino que hemos retrocedido», cuando «la misma UNESCO propone que se tendría que dedicar como mínimo un 6% del PIB».

«Tanto que les gusta mirar a Finlandia y a los países nórdicos en cuando a los resultados de las evaluaciones exteriores como PISA y demás, también tendrían que mirar el nivel de financiación, porque todos superan el 6% en la mayoría de los casos», ha dicho, para asegurar que «todas las medidas que estamos reivindicando necesitan un aumento de las dotaciones económicas».

En ese sentido, ha señalado que «cada vez la diversidad es mayor, cada vez las necesidades son mayores, y cada vez la respuesta del Gobierno vasco es menor». Por ello, ha considerado que «ante la movilización masiva de los trabajadores de la enseñanza pública, al Departamento de Educación no le queda otro remedio que sentarse y hacer propuestas concretas».

«Irresponsabilidad política»

Por su parte, el responsable de Educación de ELA, Xabier Irastorza, ha considerado una «grave irresponsabilidad política» que la consejera de Educación, Cristina Uriarte, y diferentes responsables del Gobierno vasco «nos digan que no hay razones para la huelga» cuando en los últimos meses ha habido unas movilizaciones que «han sacado a la calle a miles de personas» y la huelga de hoy «tiene un seguimiento por encima del 75% en todos los colectivos».

«Aquí hay miles de personas hoy en la calle en las tres capitales, reivindicando buenas condiciones laborales y un sistema público educativo de calidad, con medios suficientes para hacer frente a los retos que tenemos en el siglo XXI», ha destacado, para exigir al Gobierno vasco que «ponga encima de la mesa contenidos suficientes para la negociación» porque, de lo contrario, nos va a obligar a seguir con las huelgas y las movilizaciones».

europapress.es

La religión cierra mañana el debate del guión de la Subcomisión para el Pacto educativo

MADRID, 12 Dic. (EUROPA PRESS) –

La religión y las enseñanzas artísticas serán los temas que cierren este miércoles 13 de diciembre el debate sobre el guión de 14 puntos que la Subcomisión parlamentaria para el Pacto Social y Político por la Educación ha acordado para la elaboración del documento que sirva de base para una futura ley educativa.

Así lo han señalado fuentes de esta Subcomisión a la salida de la sesión de este martes, la sexta desde que el pasado 7 de noviembre comenzara a trabajar a puerta cerrada en la Cámara baja, con el fin de debatir los temas nucleares en materia educativa.

Para Joan Oloriz, de ERC, que acude a este foro como 'observador crítico', el acuerdo sobre la religión "o religiones" será "ambiguo" porque, de partida, el debate está "descompensado" por los Acuerdos Iglesia-Estado.

Precisamente, este jueves 14 de diciembre, Europa Laica ha convocado una concentración frente al Congreso de los Diputados para hacer entrega de las firmas recogidas para la derogación de los Acuerdos con la Santa Sede y otras confesiones religiosas, una campaña que cuenta con el apoyo de más de 60 colectivos y organizaciones.

Junto con las firmas, Europa Laica va a hacer llegar a todos los grupos parlamentarios, y en particular a los miembros de la Comisión de Educación que trabajan en un futuro pacto, la exigencia de su apoyo explícito a su demanda y a la propia concentración.

Desde Unidos Podemos, su portavoz de Educación, Javier Sánchez, que apoya a la iniciativa de Europa Laica, ha manifestado el malestar de su grupo por la "lentitud" de los trabajos de la Subcomisión, que, según ha dicho, está repercutiendo en la actividad de la Comisión de Educación de esta cámara, en la que se tienen que abordar propuestas legislativas.

El Confidencial

EL DIARIO DE LOS LECTORES INFLUYENTES

¿Se puede educar la personalidad?

El artículo 27 de la Constitución española afirma que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad. Pero nadie se toma el trabajo de explicar lo que eso significa

JOSÉ ANTONIO MARINA. 12.12.2017

Los sistemas educativos están en ebullición en todo el mundo. Proliferan las propuestas, los métodos, los salvadores, las innovaciones, las reformas, los movimientos estratégicos. Tal proliferación me ha llevado a

observarlos con la misma minuciosa tenacidad con que un botánico hace el censo de la naturaleza. La conclusión, que he expuesto en 'El bosque pedagógico', es pesimista. A pesar de la brillantez de muchos esfuerzos, no disponemos de una pedagogía ni de una psicología que nos permita resolver los imponentes retos que plantea una acelerada "sociedad del aprendizaje". Una de las causas de esta impotencia es la fragmentación de sus teorías. Impulsados por la necesidad de analizar, estamos elaborando una "psicología y pedagogía de la hamburguesa".

Carecemos de una teoría clara del sujeto humano. El conocimiento se ha separado de la emoción, la emoción de la voluntad, la memoria del aprendizaje, los procesos de los contenidos, la motivación del deber. Cada escuela psicológica es estupenda en lo suyo, pero no sabe qué hacer con lo del vecino. En la poderosa American Psychological Association (APA) hay cincuenta divisiones que no se hablan entre ellas. Troceamos al sujeto en competencias, destrezas, inteligencias múltiples, actitudes, capacidades, que a su vez se dividen en subespecies y, luego, intentamos unir como podemos esa picadura. La situación me recuerda lo sucedido a principios del siglo pasado. Surgió un gran interés por el estudio de los instintos, y una pléyade de investigadores se lanzó a identificarlos. Cuando llegaron a inventariar 6.200 instintos diferentes, pensaron que se habían pasado de la raya y el interés decayó.

Cada psicólogo ha enarbolado una idea, que defiende con aura de gurú, sin preocuparse de integrarla con las demás. Ken Robinson, el "elemento"; Daniel Goleman, la "inteligencia emocional"; Howard Gardner, las "inteligencias múltiples"; Mihály Csíkszentmihályi, el "flujo"; Martin Seligman, el "flourishing"; Angela Duckworth, la "determinación"; Marc Prensky, los "nativos digitales"; Michael Fullan, el "aprendizaje profundo"; Daniel Siegel, la "mindfulness"; Arthur Costa, los "hábitos de pensar"; Carol Dweck, la "mentalidad de crecimiento". La gamificación –el aprendizaje mediante el juego- se impone. Aumenta la moda de las 'flipped classroom'. Se empieza a decir que no hace falta aprender lo que se puede buscar, y que el conocimiento no está en el sujeto sino en internet. La "pedagogía líquida" hace estragos.

Ante el concepto tosco

Es verdad que en los documentos oficiales se habla de "educación integral", "holística". El artículo 27 de la Constitución española afirma que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana. Pero nadie se toma el trabajo de explicar lo que eso significa. ¿Se puede educar la personalidad? Acaba de aparecer el estudio 'Valores y éxito escolar. ¿Qué nos dice PISA 2015?', elaborado por Francisco López Rupérez e Isabel García García. Terminan recomendando la "educación del carácter", un proyecto educativo implantado sobre todo en Estados Unidos. Los autores hacen referencia al informe 'Business Priorities for Education', emitido por el Comité Consultivo Empresarial ante la OCDE, que recomienda la adopción de estos programas en los currículos educativos. Se suele entender como una "educación en valores", cuando en realidad es una "educación en virtudes". Lo que ocurre es que en Europa, la palabra "virtud" se ha pervertido. Ha perdido su carácter originario de "hábito que favorece la excelencia" y ahora muestra un aspecto timorato y modoso poco atractivo. El mundo anglosajón, en cambio, traduce la palabra "virtud" por "strength", fortaleza, con lo que mantiene su vigor. La educación del carácter es el fomento de las fortalezas humanas para la excelencia.

En 1985, la Comisión Nacional de la Excelencia en Educación de Estados Unidos elaboró un documento sobre la importancia de este tipo de enseñanza. Después de varios años de estudio, en 1994 las dos Cámaras del gobierno americano adoptaron una resolución conjunta financiando la Educación del Carácter. En 1998 y 1999 la Educación del Carácter fue elegida la materia más importante en los colegios de enseñanza elemental y media, y en 1999 y 2000 esa prioridad se señaló también para la Enseñanza Superior. La Declaración de Aspen sobre la Educación del Carácter (1992), promovida por el Josephson Institute of Ethics y elaborada por educadores, expertos en ética y líderes de ONG, es uno de los documentos fundacionales del actual movimiento de Educación del Carácter en EEUU.

Para mí, el modelo americano tiene dos problemas. El primero, que se han apropiado del proyecto los sectores más conservadores de EEUU, y lo han convertido en un tipo restrictivo de educación moral. El segundo, que no tienen un concepto claro de personalidad. Los programas que hemos elaborado en la Universidad de Padres 'online' creo que superan ambos obstáculos.

Ante todo, hay que responder a una pregunta: ¿se puede educar la personalidad? Personalidad es un concepto psicológico inventado para designar las pautas estables de pensamiento, sentimientos y acción de una persona. La mayor parte de los psicólogos sostiene que la personalidad se mantiene casi inalterada a lo largo de la vida, lo que la hace inmune al aprendizaje. No se puede educar algo que no puede cambiar. Creo que es un concepto muy tosco de personalidad. En los programas de la UP identificamos tres niveles de personalidad:

1.- Personalidad heredada. Cada niño nace con unos condicionantes hereditarios. Hay niños nerviosos y tranquilos, vulnerables y seguros. Simplificando, denominamos a estos rasgos innatos temperamento.

2.- Personalidad aprendida. A partir del temperamento, y gracias a la plasticidad del cerebro, los niños comienzan a adquirir hábitos, que son pautas estables de comportamiento, pero aprendidas. Tradicionalmente, se hablaba de ellos como de una "segunda naturaleza". Los antiguos griegos designaban el carácter con la

palabra 'éthos', de donde deriva la palabra "ética", que era la ciencia del carácter bueno. Era, por ello, el objetivo de la educación. El carácter es la individual articulación de los hábitos.

3.- Personalidad elegida. A partir de las posibilidades o imposibilidades derivadas del carácter, cada persona elige su proyecto de vida, que constituye el despliegue —mayor o menor— de su libertad. La libertad no es una capacidad innata repartida universalmente, sino un "hábito individual aprendido".

Es fácil ver que el terreno educativo es la formación del carácter. Allí se forja la sumisión o la libertad de una persona. La educación debe quedarse ahí. La elección del proyecto personal es personal. La redundancia es inevitable. No podemos decidir la vida de nuestros hijos, de nuestros alumnos, de los ciudadanos. Sólo podemos ayudarles a formar el carácter adecuado para que ellos elijan bien.

La educación del carácter se ocupa del fomento de los hábitos intelectuales, emocionales, ejecutivos y éticos de una persona. Creo que el modelo de la UP supera con creces los modelos foráneos. Espero que vaya introduciéndose en el sistema educativo, que está abierto a innovaciones fulgurantes, pero blindado ante cambios profundos. Soy un optimista incorregible.

EL PAIS

La campaña para 'salvar la Filosofía' llega al Congreso

Su impulsor entrega las firmas recogidas para reclamar que esta asignatura se vuelva a estudiar en la ESO y el Bachillerato

AGENCIAS. 13 DIC 2017

Enrique Mesa, profesor de Filosofía en el instituto madrileño El Espinillo (distrito de Villaverde), ha entregado este miércoles en el Congreso de los Diputados 200.000 firmas, recogidas a través de la plataforma Change.org —en la que un usuario puede registrarse con varios perfiles para votar—, para reclamar que esta asignatura se vuelva a estudiar en la ESO —donde se impartía en Educación para la Ciudadanía y en Ética— y en los dos cursos de Bachillerato, después de que la LOMCE la eliminara en la primera de estas dos etapas y dejara solo en la segunda. En la actualidad los alumnos acaban la ESO sin haber dado Filosofía y en Bachillerato solo tienen fija una asignatura sobre esta materia en primero.

En declaraciones a los medios, y antes de reunirse con la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara baja, Teófila Martínez, y con diputados del PSOE y de Unidos Podemos, el promotor de la campaña #SalvemolaFilosofía ha insistido en que hay que devolverla al sistema educativo de cara al futuro Pacto Social y Político por la Educación que se negocia en el Parlamento.

Así, ha afirmado que es necesario que esta asignatura "vuelva a ser obligatoria" por motivos culturales, ya que "la Filosofía forma parte de la Historia de Occidente"; por motivos pedagógicos, "porque ayuda a pensar y a repensar", y por una cuestión política: "La democracia es pensamiento autónomo y crítico y esto es lo que enseña la Filosofía".

Mesa ha recordado que los grupos del Congreso, *a priori*, se han mostrado partidarios de devolver al sistema educativo la enseñanza de la Filosofía, con materias obligatorias en ESO y Bachillerato, tal y como indicaron durante la comparecencia del presidente de la Red Española de Filosofía, Antonio Campillo, el pasado mes de mayo. Allí incluso se habló de introducir esta materia en Infantil, mediante el método *Filosofía para niños*.

"No se trata de hablarles a los niños de Aristóteles ni de dar clases magistrales, sino que es una metodología muy activa, a través de la cual se enseña a los niños a pensar, a expresarse en público, a hacerse preguntas", ha explicado Campillo a los diputados sobre este sistema creado a finales de los años sesenta por el estadounidense Matthew Lipman hacia el que los portavoces parlamentarios se mostraron abiertos a proponer en el pacto.

Campillo ha reiterado la necesidad de que los grupos parlamentarios incluyan el diseño de un currículo "básico" para todo el sistema, pero "flexible" en sus contenidos, en el que se incluya la Filosofía, "denominada como tal, y reconocida como materia común en Primaria, ESO y Bachillerato". Asimismo, ha dicho que se debería incluir un ciclo formativo en Filosofía "secuenciado" en 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato, como ocurre con otras asignaturas.

europapress.es

El Pacto educativo, hablará de conciertos, Religión y modelos de evaluación e inspección

MADRID, 13 Dic. (EUROPA PRESS) –

Los grupos parlamentarios del Congreso han cerrado este miércoles los ejes definitivos del informe del Pacto educativo, incluyendo temas como los conciertos, la enseñanza de Religión, el modelo de evaluación en el sistema educativo y la inspección de los centros. La subcomisión de la Comisión de Educación que trabaja en esta materia ya había adelantado que su guión de trabajo estaría formado por quince puntos, basados en los temas prioritarios marcados por los expertos que comparecieron en la Cámara Baja en las primeras semanas de trabajo.

Ahora, durante su primer mes de reuniones a puerta cerrada, este órgano ha perlado más estos ejes. Así, el documento con el que trabajarán los diputados y que recoge Europa Press arranca con un análisis del sistema educativo español, parándose a hacer un diagnóstico de las virtudes y problemas actuales para determinar cuáles deben ser los fines de este pacto, sus objetivos y sus desafíos.

La financiación del sistema educativo será otro de los primeros puntos a tratar, comenzando por las partidas destinadas al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales con competencias en la materia. En este punto, el acuerdo buscará también fijar un suelo de financiación marcando los objetivos y prioridades, así como las becas y ayudas al estudio que debe incorporar el sistema.

"Equidad e inclusión educativa" es el tercer punto del guión en el que se tratará el "Aumento del éxito escolar. Reducción del abandono educativo temprano", los "objetivos, medidas de mejora y recursos necesarios" y la "detección temprana, diagnóstico, metodologías y evaluación". En este mismo punto, también se tratarán los "ratios por aula", los "refuerzos, apoyos, atención individualizada, adaptaciones, recursos humanos y otras medidas para alcanzar la equidad" de la Educación, así como la "educación especial" y la "convivencia escolar".

ACCESO A LA PROFESIÓN DOCENTE

El documento que redactarán los diputados también abordará la profesión docente y, más concretamente, su formación, los sistemas de acceso, su carrera profesional y ejercicio y la formación continua de los profesores.

Una de las partes que estaba generando más desavenencias entre los grupos que componen la subcomisión es la relacionada con la redes de centros educativos. Finalmente, se ha incluido la enseñanza pública "como pilar fundamental" y el Derecho a la Educación como puntos a tratar, así como la enseñanza concertada, la privada y sus financiaciones, supervisión y regulación. En este sentido, también se tratará el currículo escolar y sus metodologías. Modelos para la elaboración curricular, la organización de contenidos, el currículo inclusivo, el tratamiento de los Derechos Humanos y de los valores cívicos y constitucionales en el currículo, la educación en igualdad, los programas plurilingües o los niveles de decisión competencial en la elaboración curricular, son algunos de los temas que incluye este punto.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La distribución territorial de competencias y los modelos de coordinación, cooperación e inspección, son los aspectos que se incluyen dentro del punto que trata el sistema territorial, mientras que el que se refiere a la evaluación y calidad del sistema educativo abordará los "fines de la evaluación", sus modelos de evaluación del aprendizaje" y las "evaluaciones internacionales".

Entre los últimos puntos a consensuar en el pacto está la autonomía escolar, la gobernanza de los centros y órganos colegiados, la participación de la comunidad educativa y la transparencia y rendición de cuentas del sistema.

Además, se hablará específicamente de los modelos de participación institucional y social, la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores y la I+D+i en el sector y las metodología educativas al respecto.

El penúltimo punto corresponde a la enseñanza de la asignatura de Religión. Primero se evaluará su "carácter y educación", mientras que en este mismo apartado se abordará "la atención a las diversas religiones, etapas y cursos, contenidos y profesorado".

Para el último lugar, el pacto ha dejado la Formación profesional, para la que se hará un diagnóstico, se marcarán objetivos y se tratarán sus modalidades. Este acuerdo también buscará "actualizar y crear" títulos de FP y tratará la movilidad de su profesorado y alumnado, entre otras materias



Comunidad de Madrid

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid cierra el debate sobre el pacto educativo con división

En todas las propuestas se sumó el voto en contra de la FMM, la Federación Madrileña de Municipios, molesta por haber sido excluida de la ronda de contactos de la Consejería

LAURA GUTIÉRREZ. Madrid. 13/12/2017

Ninguna de las proposiciones de la última propuesta del acuerdo de la Consejería de Educación ha conseguido unanimidad en este organismo donde comenzaron los trabajos para conseguir este pacto hace dos años

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid fue quien alumbró a finales de 2015 el primer borrador con las primeras propuestas y recomendaciones para un acuerdo educativo en la región. De los siete debates que se celebraron en su seno salieron más de un centenar de recomendaciones que la Consejería de Educación cogió de base para elaborar su documento de propuesta que ha ido modificando en todo este tiempo. El último

documento con 80 medidas se elaboró después del verano con una inversión de 855 millones es el que se ha votado ahora por los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar.

La sesión se celebró el martes por la tarde y fue más breves que en otras ocasiones, según confirman a la SER varios de los miembros permanentes del Consejo Escolar de la Comunidad. Se votaron uno a uno los diez ejes de esa última propuesta de pacto, y ninguno de ellos salió adelante con unanimidad. En todos se sumó el voto en contra de la FMM, la Federación Madrileña de Municipios, molestos porque han sido los únicos miembros permanentes excluidos en la ronda de contactos que ha mantenido la Consejería con las diferentes organizaciones y agentes sociales. "Somos los únicos con los que el consejero no se ha reunido en todo este tiempo a pesar de que conocemos de primera mano cuáles son las realidades y las necesidades en materia de educación de nuestros municipios", explica África Moreno, concejal del PSOE en Los Molinos y portavoz de la FMM en el Consejo Escolar. Incide la Federación en que su papel es fundamental también en la educación, especialmente en la construcción de centros educativos: "somos los que conocemos dónde hacen falta centros, dónde hace falta abrir más aulas y dónde son necesarias reformas integrales porque lo vivimos día a día", asegura.

La sesión del Consejo Escolar de la Comunidad que cierra el debate sobre el pacto educativo en este órgano consultivo refleja además que en este tiempo, desde que surgieron las primeras propuestas, la Consejería de Educación no ha conseguido mover de su posición inicial a las organizaciones que desde un primer momento argumentaron y criticaron las propuestas sucesivas que ha ido elaborando el departamento que dirige Rafael Van Grieken. Es el caso de la FAPA Giner de los Ríos, que solo ha dado su apoyo a tres de los diez ejes del documento final, o de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, que respaldó el 50% de las propuestas. Es más, el documento sumó abstenciones también entre las patronales que representan a los profesores de la privada y la concertada (FSIE), y a los centros católicos (FERE), según los datos que ha recabado la SER.

A partir de ahora, la Comunidad de Madrid seguirá adelante con su propuesta de pacto educativo en dos frentes: en la mesa del diálogo social donde están representados los sindicatos UGT y CCOO y la patronal CEIM, y en la Asamblea, donde más adelante tiene intención de abrir el melón con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En el primer escenario, como les adelantó la SER, el gobierno regional pretende que los agentes sociales rubriquen este pacto para firmar definitivamente el pre-acuerdo alcanzado en la mesa sectorial de educación para mejorar las condiciones de los docentes madrileños. En la Asamblea, el segundo escenario, PSOE y Podemos han dejado claro en varias ocasiones que no les convence el documento que propone la Consejería.

europapress.es

Cs insta al Gobierno a flexibilizar los requisitos para ejercer de profesor en Secundaria

MADRID, 14 Dic. (EUROPA PRESS) –

La responsable de Educación del Grupo Parlamentario Ciudadanos (GPCs), Marta Martín, ha registrado una proposición no de ley para que el Gobierno flexibilice los requisitos para acceder a la profesión docente en Secundaria y Bachillerato.

Según Martín, actualmente se cursa el Máster de Formación del Profesorado (MFP) en una especialidad que luego no habilita para dar esa asignatura en la que el aspirante a profesor se ha especializado. Así, ha explicado que lo que permite dar una asignatura u otra es el ámbito de conocimiento al que pertenece la licenciatura o grado universitario, no la especialidad del máster.

Por todo ello, la portavoz de Educación de Cs ha pedido al Ejecutivo que establezca mecanismos de control que impidan a las universidades que imparten estos másteres puedan dar acceso a graduados o licenciados en ámbitos que no tengan relación con la especialidad del máster que se cursa.

Asimismo, insta al Gobierno a que haga las modificaciones legislativas necesarias para que, a partir de ahora, el acceso a la profesión docente venga determinado por el número de créditos universitarios certificados en materias relacionadas con la formación que se desea acreditar. Martín quiere también que las universidades que impartan el máster estén obligadas a publicar la legislación vigente en materia de organización del máster, tanto en el BOE como en el Boletín autonómico.

 **el diario de la educación**

Manifiesto por la equidad en educación

Foro de Sevilla

La educación debe tener como objetivo la equidad para garantizar los mismos derechos y oportunidades para todos. Para ello debe garantizarse la justicia social y la educación como bien público.

Decía Aristóteles que si el fin de la educación es la justicia, la educación debe ser única y la misma para todos de modo que no sea el dinero y la clase social la que diferencia la educación.

Las personas que formamos parte del Foro de Sevilla queremos manifestarnos para que la educación tenga como objetivo primero la equidad. Porque todos los alumnos y alumnas, sean quienes sean, puedan tener una educación equivalente que les proporcione los mismos derechos y oportunidades ante la vida. Para ello debe garantizarse la justicia social y considerarse la educación como un bien público.

Una nueva ley de educación debe ser consensuada con la comunidad educativa, colectivos y organizaciones sociales que trabajan por la educación y cumplir con los siguientes principios:

Financiación: Un sistema educativo público y de calidad necesita una financiación suficiente y adecuada. Pero tan importante como la inversión es la intencionalidad política que define los fines que pretendemos y los objetivos que le atribuimos. Un sistema basado en la equidad como principio, que desarrolle instrumentos y acciones dirigidos a compensar las desigualdades y a garantizar una educación de calidad para cualquier persona requiere un esfuerzo económico notable (consiste en que una desigualdad de origen no implique nunca una desigualdad en las oportunidades educativas), pero el retorno exponencial, en términos de progreso, bienestar y cohesión social, es impagable para cualquier país. La inversión en un sistema educativo público y de calidad debe ser suficiente y sostenida. Requerimos una ley de Financiación de la educación pública que garantice un nivel de inversión del PIB en educación que se sitúe en la media de los países más avanzados de la Unión Europea. Un 5% en una legislatura con el compromiso a medio plazo del 7%, trasladando ese incremento al gasto por alumno en todos los territorios, vinculando esa subida a programas y proyectos socialmente debatidos, con objetivos y prioridades que respondan a las necesidades educativas compartidas por toda la sociedad (*Pedro Badía Alcalá*).

Escuela plural: Cada escuela debe ser una foto microscópica del conjunto de la sociedad donde conviven alumnos y alumnas plurales y diversos. En las escuelas de público homogéneo se aprecia una segmentación y segregación de la educación democrática, disminuye el aprendizaje y la capacidad de reconocimiento del "otro", los y las que son diferentes, hurtando el aprecio por los demás y la capacidad de convivencia. La segregación social también disminuye las posibilidades del sistema educativo para enseñar, se inhibe el efecto de los pares (con quienes se aprende) y son escuelas con menos recursos y menos oportunidades. El efecto principal de obtener menores logros educativos no proviene del origen social individual, sino de agregar estudiantes de similar origen social a la misma escuela; bajan las expectativas hacia los estudios y se producen situaciones de vulnerabilidad y bajo desempeño escolar, mientras el profesorado tiene dificultades, baja motivación para el trabajo y para mantener su estabilidad en estos centros (*Carmen Rodríguez Martínez*).

Inclusión educativa: El mundo de ideas que orienta la manera de pensar y actuar se encuentra colonizado por un modo de conocer positivista, centrado en la mejora de la productividad de las sociedades. Esta lógica afianza la línea divisoria entre 'excluidos' e 'incluidos' y es contraria al principio de inclusión educativa. La comprensión numérica de la realidad contribuye a asociar 'diferencia' y 'déficit'. La imposición administrativa de una práctica racionalista y clasificatoria desvirtúa el significado genuino del principio de inclusión. Apremia romper esta secuencia, en la que al diferente se le asignan espacios marginales, profesorado especial y un currículo degradado. Es preciso dotar a los sistemas escolares de las condiciones estructurales básicas que exige una educación inclusiva, en la que todos y todas tengamos las mismas posibilidades de construirnos como personas comprometidas con una sociedad más justa en lo económico, sabia en lo social y ecológica en lo ambiental (*Rodrigo J. García Gómez*).

Red de titularidad y gestión públicas: Sabemos que en nuestra sociedad quien hace suyo el derecho de todos a la educación en condiciones de equidad es la escuela de titularidad y gestión públicas. Su compromiso es garantizar el éxito educativo de todos desde el profundo respeto a la diferencia para conseguir la mayor igualdad. Es el espacio en el que es posible aumentar siempre el grado de justicia escolar y social sin ningún tipo de discriminación y segregación. Es el lugar donde se hace efectivo el derecho a la fraternidad y la fraternidad como derecho. Por ello tenemos la obligación de trabajar en esta dirección para hacer realidad la escuela pública democrática y equitativa, donde el protagonismo de los que aprenden se dé en condiciones de máxima libertad y calidad para garantizar que nadie quede, respetando su singularidad, al margen de su pleno desarrollo y realización humana (*Julio Rogero Anaya*).

Laicidad: Una educación laica responde a las necesidades de los pueblos, que han aspirado a asegurar no solo la libertad de conciencia de todas las personas, tanto la de quienes adoptan alguna religión como la de quienes no lo hacen; sino también a afianzar, mediante la educación, una forma de organización y un sistema de vida democráticos en los que se pueda expresar el pluralismo ideológico, social y político de toda sociedad, respetando plenamente las garantías individuales y los derechos humanos de cada persona. La educación laica no cuestiona las religiones, que son formas de vida y creencia respetables. Pero tampoco quiere que los contenidos educativos se basen en dogmas y creencias particulares, sino en los resultados del progreso de la ciencia. Prescinde así, de pretensiones dogmáticas y se ubica en la libertad; no se trata de una educación atea o agnóstica, sino de una educación independiente de religiones y creencias particulares. Las familias que

quieran que sus hijas e hijos reciban formación religiosa son muy libres de hacerlo, pero evidentemente al margen del sistema educativo (*Enrique Javier Díez Gutiérrez*).

Coeducación: La educación debe ofrecer a las niñas y a los niños las mismas oportunidades de vida y de conocimiento. En el momento actual la educación tiene que ir eliminando los mensajes relativos a las desigualdades de género y no diferenciar ni las actividades, ni los espacios ni los mensajes que van dirigidos a unos y otras. Pero para ello debemos avanzar en una cultura andrógina que permita valorar igualmente los antiguos saberes masculinos y femeninos, y debemos integrarla en la educación ofreciéndola de modo universal a unas y otros, para que cada criatura pueda encontrar su personalidad y configurar su proyecto, a partir del descubrimiento de sus propias capacidades y posibilidades, y con independencia de su sexo biológico. Sólo así podremos acabar con el androcentrismo en la cultura, superar la violencia de género masculino que se sigue valorando y exigiendo a los chicos, y la inseguridad que se continua transmitiendo a las chicas. Y evitaremos también el sufrimiento de las criaturas que no encajan en los moldes de género, y que ahora se ven obligadas a acogerse a la etiqueta “transgénero”, con las consiguientes dificultades para sí mismas, sus familias y el profesorado. (*Marina Subirats Martori*).

Participación democrática: La participación plena y efectiva de toda la comunidad educativa debe presidir la ordenación del sistema educativo, el proceso educativo y la gestión y control de los centros educativos, obligando a las administraciones a impulsar y garantizar dicha participación. La educación es democrática o no es educación y sí mera instrucción ideológica. Una sociedad democrática existe cuando sus ciudadanos y ciudadanas se comportan democráticamente, y cuando sus instituciones se rigen por normas democráticas y actúan según ellas. Una escuela democrática es la que enseña a ejercer la democracia, dando ejemplo al plasmarla en todas sus actuaciones y buscando con ello que los menores interioricen el comportamiento democrático en su aprendizaje personal y social. Es imprescindible que la escuela revise sus normas y las formas que mantiene al aplicarlas, abandonando estilos de relación que se muestran inoperantes, alejados de los requerimientos de una sociedad democrática, justa y moderna. (*José Luis Pazos*).

Saberes contextualizados y aprendizajes relevantes: Si queremos tener alguna posibilidad de influir con las ideas en las instituciones educativas, si pretendemos que estas sean valiosas, relevantes y mejores para los individuos, no deberíamos dejar de contemplarlas como agentes y canales de conocimiento, de saberes diversos y, en definitiva, de cultura. A eso lo denominamos contenidos de la enseñanza. Estos son inherentes a la actividad de la educación y no podemos entender que hubiera una pedagogía vaciada de contenidos, pues eso sería otra cosa y no educación. Una pedagogía liberadora (crítica) somete a escrutinio el valor de las prácticas, de las tradiciones y de los contenidos. El conocimiento puede ser emancipador cuando colabora a la comprensión del mundo físico, el material, el social, el relativo a las actividades humanas, la cultura artística... Elegir contenidos potencialmente valiosos, traducidos a experiencias positivas, donde los tiempos asignados a las tareas sean los necesarios para que la experiencia despliegue sus posibilidades, cambiarían la calidad de los sistemas educativos, de los cuales parece que las administraciones estén más preocupadas por controlarlos desde fuera que mejorarlos por dentro (*José Gimeno Sacristán*).

Formación del profesorado y equidad: Es importante una formación del profesorado que desarrolle una verdadera autonomía poniendo énfasis en la equidad profesional. Dada la heterogeneidad del alumnado es de importancia fundamental formar al profesorado en procesos educativos no homogeneizadores, en instituciones y organizaciones más flexibles, en inclusión educativa y diversidad en todos sus niveles y ámbitos. La formación del profesorado ha de permitir asumir una profesionalidad basada en la diversidad en las aulas y en los centros. Promover el trabajo colaborativo entre los docentes y con el alumnado y, por supuesto, trabajar conjuntamente con la comunidad que envuelve la escuela ya que la equidad no está únicamente dentro de la institución educativa sino en la sociedad para conseguir un cambio hacia la equidad, el respeto, la convivencia y la democracia en la escuela (*Francisco Imbernón Muñoz*).

Acción global de la equidad: Existen desigualdades que requieren una acción global, una respuesta integrada que trasciende el centro escolar y que impacta, en gran medida, en la eficacia de las oportunidades educativas. En este sentido, garantizar unas condiciones de educabilidad adecuadas (sean materiales o afectivas), generalmente degradadas en contextos de pobreza, puede resultar tan determinante como contar con un proyecto pedagógico de calidad o con profesionales bien cualificados. Ello exige que cualquier sistema educativo orientado a la equidad considere la necesidad de diseñar estrategias de colaboración y coordinación conjunta, como puedan ser planes interdepartamentales o acciones intersectoriales, para resultar más eficaces (*Montse Milan Hernández*).

Por qué Euskadi ha dejado de ser un referente en las evaluaciones internacionales

PISA 2015 y PIRLS atestiguan la caída de Euskadi. Dificultades en la comprensión lectora del alumnado señalan la necesidad de revisar el modelo lingüístico.

PABLO GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO

El año pasado, a finales, se publicaba el último informe PISA, sobre datos de 2015. La sorpresa pilló a propios y extraños con el pie cambiado, Euskadi, una de las autonomías con mejores datos en educación, en todos los

niveles y variables, caía prácticamente hasta la última posición del ranking, dentro de las comunidades autónomas.

Un pequeño gran terremoto para una comunidad pequeña que invierte más que nadie en su alumnado, cerca de 10.000 euros, duplicando las inversiones de comunidades como Madrid o Andalucía.

Un sistema que es y ha sido referente en innovación educativa desde hace décadas, en el que la Formación Profesional tiene un lugar destacado en el sistema, una educación con la mitad de los centros en régimen de concierto, con un fuerte sentimiento de pertenencia a un sistema común de educación.

Hace unos días PIRLS, que mide la competencia lectora, volvía a poner a la autonomía en el centro de las miradas. Su puntuación es la peor de todas las autonomías: 517 puntos. Por debajo de Andalucía (525) y de Catalunya (522).

Las alarmas volvieron a sonar en Euskadi, al menos en parte del Departamento de Enseñanza. Llevan desde los datos de PISA 2015 intentando dar con las posibles razones que han dejado las cifras de País Vasco en las pruebas internacionales entre las más baja.

¿El modelo lingüístico?

Este es el *quid* de la cuestión, según fuentes de la Consejería. Desde que el año pasado se conocieran los datos de PISA, entre las posibles causas del empeoramiento de Euskadi en la prueba intentaron justificarse con diferentes motivos. Entre ellos, el hecho de que los resultados generales de la OCDE hubieran bajado unos 8 puntos. Algo que, en buena medida benefició la media de España al acercarla a los países de la organización.

También se debe a que hubo un cierto movimiento de contestación en contra de la prueba de evaluación que, de una manera y otra, podría haber afectado al desarrollo de las pruebas, a la motivación de familias y alumnos a la hora de enfrentar dichos test.

Pero ambas razones no parecen suficientes para justificar este cambio. Y menos si se tienen en cuenta los datos de PIRLS, prueba ajena a la OCDE, que se celebra cada cinco años y está en manos de la IEA y no de la OCDE.

A partir de este momento comienza a tomar más peso la hipótesis, dentro de la consejería, de la necesidad de mirar con mayor atención al sistema lingüístico vasco, la apuesta más importante de la autonomía desde hace años. Y esto es así porque la escolarización en euskera podría estar afectando a la comprensión lectora de los alumnos y, por efecto cascada, estar afectando al resto de competencias que miden las pruebas internacionales, así como las evaluaciones de diagnóstico.

Hoy por hoy, según datos oficiales del Departamento de Educación, aproximadamente el 80% del alumnado de Infantil está escolarizado en el modelo D. Este es el modelo en el que toda la enseñanza es en euskera, y el castellano se enseña como lengua. En Primaria supone en 73% del alumnado y en la ESO, casi un 66%. La progresión en los últimos años ha sido de crecimiento constante de la escolarización en el modelo D.

Tan constante y claro que ha dejado al modelo A, de escolarización en castellano con el euskera como asignatura en prácticamente residual (quitando las enseñanzas especiales, en donde la proporción se invierte), o el modelo B, en el que hay parte de la enseñanza en un idioma y otra parte en el otro.

Desde hace años el Departamento vasto de Educación realiza las evaluaciones de diagnóstico en 4º de primaria y en 2º de la ESO. Desde hace ya bastante tiempo se viene constatando que el alumnado matriculado en el modelo D y cuyas familias no son vascófonas, obtienen peores resultados que el resto. Es en la escuela pública en donde se nota más esta diferencia, frente al resto de modelos lingüísticos, así como frente a la red concertada.

Según las hipótesis que se manejan, los últimos resultados de la escuela vasca podrían deberse a factores relacionados con el alto crecimiento de la matrícula en el modelo D. Esta ha supuesto, entre otras cosas, una importante inversión en la acreditación de muchos docentes. Lo que no está claro es que estos docentes tengan unas competencias en euskera tan buenas como en castellano.

Esto se sumaría al hecho de que el alumnado no cuenta en casa con que se hable en euskera. Es en la escuela en el único lugar en el que tienen la inmersión. "No se pueden dar más horas al euskera en la escuela" aseguran fuentes del Departamento. No se puede porque no las hay. La escuela ha hecho buena parte de lo que podía y tal vez es el momento de que la apuesta por defender, mantener y aumentar el uso del euskera en la sociedad se haga en otros ámbitos, más allá del educativo.

Junto a que no se pueden dar más horas de euskera en el colegio, hay que pensar que la mayor parte de los chicos y chicas que están en el modelo D hablan la mayor parte del tiempo, al salir de las clases, en castellano, lo que tampoco facilita las cosas.

Según estas mismas fuentes, es necesaria una reflexión importante sobre los objetivos del sistema educativo vasco después de ampliar la escolarización en euskera todos estos años. Tal vez poniendo más el foco en las acreditaciones docentes, por ejemplo. O en meditar hacia dónde debe moverse el modelo lingüístico.

Contando, en este sentido, con que las familias demandan cada vez más tiempo en inglés dentro de la escuela, lo que supondrá, eventualmente, complejizar todavía más un sistema lingüístico bastante complejo ya.

A esto, dicen fuentes del Departamento, puede unirse el hecho de que el haber obtenido tan buenos resultados en otras pruebas, así como viendo cifras como las que tienen de abandono educativo, fracaso o idoneidad, ha habido cierta complacencia desde la Administración a la hora de pensar en mejoras.

Falta de un plan estratégico después de una legislatura dedicada a la crítica a la LOMCE, que hizo que los esfuerzos del Departamento dejaran a un lado la política educativa vasca para hacer crítica a la política venida desde el Ministerio.

ESCUELA

Méndez de Vigo admite que la Alta Inspección es "lenta" e insiste en "reconsiderar" sus funciones en el pacto

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, ha apostado por "reconsiderar" las funciones de la Alta Inspección Educativa dentro del Pacto de Estado por la Educación que se está elaborando en el Congreso y, de este modo, mejorar un sistema que, a su juicio, es "lento".

Durante su intervención en el Pleno de la Cámara Baja, el ministro ha explicado que "se puede mejorar" la labor de la Alta Inspección, un órgano que, en el caso de encontrarse con una denuncia acerca de un centro, debe enviar una carta a la inspección de la comunidad autónoma correspondiente y, en el caso de no quedar satisfecho con sus explicaciones, responder con un requerimiento y, posteriormente, llevando el caso hasta los tribunales.

"Es un sistema lento, proceloso, que tarda mucho, y podemos mejorarlo. Para eso sirven las subcomisiones, para garantizar los derechos de las personas, de las familias y del profesorado", ha apuntado en referencia a la subcomisión para la elaboración del acuerdo en esta materia.

Estas palabras de Méndez de Vigo responden a una pregunta parlamentaria realizada por el portavoz de Educación del PNV, Joseba Andoni Agirretxea, quien ha mostrado su temor ante las últimas propuestas del PP para aumentar las funciones de la Alta Inspección.

UNA "DERIVA AUTORITARIA"

En concreto, se refiere a una proposición no de ley presentada por los 'populares' en el Congreso por la que se llamaba a "reforzar" las labores de este órgano para que, entre otras funciones, pudiera actuar de oficio ante posibles casos de adoctrinamiento en las aulas, inspeccionar centros o contenidos de libros de texto.

Para Agirretxea, esta coyuntura "no pasa por casualidad". "La situación en Cataluña les ha sido idónea para iniciar propuestas con una deriva autoritaria y contraria a las competencias de muchas autonomías, entre ellas Euskadi", ha declarado el diputado, quien ha acusado al Gobierno de intentar atribuirse cada vez más competencias en esta materia.

"Tenemos nuestra propia inspección, no necesitamos un nuevo 'gran hermano' que vele por una de las partes", ha señalado, para añadir que le parece "fuera de lugar" las nuevas atribuciones que se buscan para la Alta Inspección y que éstas se traten en el pacto.

"Yo he dicho en la Comisión de Educación que sería positivo que se acudiera a ese pacto para ver qué se ha hecho bien, mal y qué se podría mejorar, y la Inspección Educativa es una de las cuestiones que están sobre la mesa", ha insistido el titular de Educación. "El pacto tiene que ser el de todos y estar implicados todos. Este tema está sobre la mesa y vamos a ver qué da de sí este debate", ha concluido Méndez de Vigo.

Marcial Marín avanza que el nuevo decreto de FP Dual contará con la participación de todos los implicados en este modelo de formación

El secretario de Estado afirma que «estamos en disposición de elaborar la regulación de las condiciones y requisitos básicos de la FP Dual para hacer un modelo sólido, sostenible y de calidad».

El secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, ha avanzado que el nuevo decreto de Formación Profesional Dual que está preparando el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, quiere contar con todos los implicados en este modelo de formación del sistema educativo, cuando se cumplen cinco años desde su inicio.

Según Marín, que ha clausurado el Foro de FP Dual «Tu alternativa para encontrar trabajo», organizado por El Español y la Cámara de Comercio de España, es un decreto que tendrá en cuenta las recomendaciones de la

Comisión Europea y el Consejo Europeo, elaboradas por el Grupo de Trabajo ET 2020 de la UE para la Formación Profesional.

El secretario de Estado ha hecho especial hincapié en la necesidad de una FP que se base en la innovación ya que así «contribuye a la remodelación en los sectores productivos, puede aumentar el potencial de las personas para innovar y así cambiar la economía y la sociedad».

Además, ha considerado que la Formación Profesional es «una de las principales alternativas para conseguir un capital humano que permita consolidar economías competitivas y sostenibles, en una sociedad cada vez más inclusiva que sabe afrontar los cambios».

Compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy

Durante su intervención ha recordado cómo el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en la Cumbre Social de Gotemburgo, marcó como uno de los grandes compromisos de su Ejecutivo el fomento de la Formación Profesional Dual. De ahí, que ha valorado cómo este Ministerio ha querido aunar esfuerzos con las Comunidades Autónomas, empresas, docentes y alumnos a la hora de desarrollar este sistema de formación, tan necesario para acabar con el desempleo.

A lo largo de estos cinco años desde sus inicios, la FP Dual ha pasado de 4.292 alumnos a 24.000 del curso 2016-2017; de los 173 centros de entonces a los 854 de ahora; de las 513 empresas a las más de 10.000 de este momento.

Además, durante la clausura del foro, Marcial Marín ha agradecido el trabajo conjunto de CEOE, CEPYME, Cámaras de Comercio, fundaciones, asociaciones, y otros interlocutores, «por el objetivo común de un modelo de FP Dual acorde a nuestras características, sostenible económicamente y en el tiempo».

Desde el MECD se apuesta que después de esta experiencia acumulada de cinco años, se ha destacado los resultados de las prácticas iniciadas por las comunidades autónomas, que nos ponen ya en disposición de elaborar la regulación de las condiciones y requisitos básicos de la FP Dual del Sistema educativo español, para hacer un modelo sólido, sostenible y de calidad, que responda a principios comunes de forma coordinada y que garantice su eficacia y su equidad.



Estabilidad sin inmovilismo: los retos de nuestro sistema educativo

La situación a la que ha conducido la Educación el Partido Popular requiere ponerse a construir de nuevo, para reparar aquello que ha sido duramente dañado y mirar hacia adelante con la vista puesta en un sistema que garantice equidad y calidad. Apostar por una educación inclusiva y de calidad para todos es la garantía de un modelo de desarrollo sostenible y de trabajar para hacer posible que el bienestar llegue a todos. Dos elementos imprescindibles para la regeneración de España.

María Luz Martínez Seijo. Secretaria de Educación y Universidades del PSOE. Portavoz de Educación en el Grupo Parlamentario Socialista.

Existe una voluntad política, social y educativa para alcanzar un pacto educativo. No obstante, esto no debe ser sinónimo de una renuncia a la defensa y la aplicación de un programa político. Las diferentes formaciones políticas tenemos nuestras convicciones, valores y principios educativos comprometidos con nuestro electorado, que suponen un pacto en sí mismo alcanzado en las urnas, que no se debe romper. Generar un clima de diálogo no debe implicar ni parálisis educativa ni la renuncia a defender un modelo educativo moderno, equitativo y de calidad.

Esta posición no es nueva para los socialistas. La historia del partido socialista en educación siempre ha estado vinculada al diálogo, a la participación y a la búsqueda de consensos. Ha habido intentos serios y rigurosos que culminaron en grandes pactos en educación, aunque sin el suficiente consenso para perdurar ni tampoco contaron con la implicación de todos los grupos parlamentarios.

La situación heredada en política educativa requiere en estos momentos construir de nuevo y reparar aquello que ha sido duramente dañado para mirar hacia adelante en un futuro. Apostar por una educación de calidad

para todos es la garantía de hacer posible un modelo de desarrollo sostenible y al tiempo hacer que el bienestar del mismo llegue a todos, dos elementos imprescindibles para la regeneración del país.

Lo importante, sin duda, es ser capaces de trabajar por el bien de la educación en España, con estabilidad, pero sin inmovilismo. Amplios sectores de nuestra sociedad demandan una estabilidad necesaria para que los centros educativos puedan tener mayor autonomía y poder desarrollar proyectos de futuro con durabilidad, no dependientes de la continuidad de una u otra ley educativa. Pero también sería absurdo pretender que un pacto o un acuerdo comprometiese un inmovilismo en nuestra educación, puesto que la educación es algo vivo que debe ir adaptándose permanentemente a las necesidades de nuestra sociedad, a los cambios económicos y a las nuevas demandas laborales.

Son muchas las preguntas que nos podemos formular para encontrar lo que es verdaderamente importante abordar en los cambios necesarios en educación y encontrar una amplia coincidencia en el diagnóstico: ¿Qué necesita cambiar nuestro sistema educativo? ¿Qué necesitan nuestros alumnos en su futuro para ser mejores ciudadanos y ayudar a cementar una sociedad más cohesionada, inclusiva y no excluyente? ¿Qué requiere un modelo económico del siglo XXI a nuestro sistema educativo? ¿Cómo podemos dar respuesta a una demanda laboral con agilidad y con la formación adecuada, sin crear perspectivas irreales? ¿Cómo lograr que haya un mayor interés por la formación y reducir el coste social que supone la alta tasa de abandono escolar que sufre España? ¿Cómo mejorar el clima de convivencia en nuestros centros escolares? ¿Cómo enseñar lo que realmente necesitan nuestros alumnos, un currículum moderno, flexible y temporalizado?

Reforzar el derecho a la educación

Todas estas preguntas dan la posibilidad de dar una vuelta entera a nuestro sistema educativo, pero en primer lugar debemos reforzar el derecho a la educación y recuperar el principio de que la educación sea el instrumento compensador de las desigualdades sociales.

Definir qué valores debemos compartir como sociedad y que estos sean trabajados desde la infancia en los centros escolares no es tarea fácil, como hemos comprobado con Educación para la Ciudadanía y su posterior eliminación en la LOMCE, pero nuestra sociedad no puede renunciar a una educación en ciudadanía, en derechos y deberes, en cultura social, en derechos humanos con el objetivo de formar ciudadanos responsables y no manipulables, sin discriminaciones o segregaciones de ningún tipo.

Educación y sociedad deben ir de la mano; sin que la sociedad valore, respete y prestigie a la educación es difícil avanzar. Por ello debemos contribuir a crear un clima para el consenso educativo pero también social, tan necesario en nuestro país, y que la educación pase a ser considerada como un asunto de Estado, de todos, porque es de todos.

Y para mejorar el rendimiento de nuestros jóvenes hay que empezar lo antes posible con medidas y métodos distintos. Por ello, desde la educación infantil debe haber acciones educativas que equilibren las desigualdades que provienen del entorno social, ejercer una detección temprana para potenciar el rendimiento de los alumnos con altas capacidades y ofrecer ayuda a los que tienen necesidades educativas especiales.

La realidad es que sin formación es difícil avanzar en el futuro; la oferta laboral del futuro requerirá amplias cualificaciones por ello nuestro objetivo es ofrecer una educación que no deje aislado a nadie, que garantice la igualdad de oportunidades para el acceso a la formación y a las cualificaciones profesionales a lo largo de la vida. Nuestro sistema debe ser ágil y flexible para dar respuesta inmediata a sectores y demandas laborales basadas en nuevos sectores económicos que evolucionan a una gran velocidad, creando puestos de trabajo relacionados con la tecnología, la robótica o la digitalización, para los que nuestro sistema educativo debe estar preparado y ser eficiente.

Muchos son los retos que afronta nuestro sistema educativo: modificar y simplificar el currículum, reorganizar asignaturas y áreas, atender a la diversidad, trabajo en competencias, diversificar métodos de enseñanza, potenciar la autonomía del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, etc.

Debemos abrir el debate sobre la repetición de curso, porque España se sitúa 19 puntos porcentuales por encima del promedio de los países de la OCDE y 16 más que en la Unión Europea. El hecho es que numerosas investigaciones en torno a esta medida evidencian que sus resultados no son eficaces y que muchos de los alumnos que repiten curso acaban finalmente abandonando los estudios.

Inevitablemente, introducir la repetición de curso como uno de los temas que pueden abordarse en una nueva ley educativa requiere también analizar el modelo de evaluación de nuestros alumnos existente en España. Si reconocemos la diversidad de nuestros alumnos, si reconocemos la necesaria adaptación del currículum educativo a los distintos ritmos de aprendizaje, es necesario a la vez plantearnos que debe haber modelos de evaluación distintos y adaptados no sólo a la evaluación curricular sino también a las distintas competencias.

Algunos problemas detectados en evaluaciones internacionales y datos estadísticos que requieren atención importante se centran en la reducción del abandono escolar temprano y fracaso escolar, en el incremento del éxito escolar. Lo común como medidas para mejorar en estos tres indicadores es reforzar la atención individualizada, la orientación escolar y el trabajo con familias.

Sin duda los más activos en este proceso de modernización y cambio deben ser los docentes, a quienes hay que empezar por reconocer y apoyar su labor, pero también proporcionar una sólida formación inicial y permanente.

No podemos acabar estas reflexiones sin señalar dos objetivos más: las TIC y aprendizaje de lenguas extranjeras, dos de las asignaturas pendientes sobre las que nuestro sistema educativo debe reflexionar. El

nivel competencial en idiomas es un objetivo de mejora en la enseñanza normalizada y bilingüe, que garantice a la vez la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Por otro lado, los informes internacionales nos indican que nuestros jóvenes no rentabilizan el potencial de las herramientas que las NNTT proporcionan y que tienen dificultades no en su uso sino en su utilidad; es preciso hacer un plan realista de modernización y uso de las TIC en la escuela orientado a su potencialidad, no sólo a su manejo; en ello vuelve a ser clave la formación del profesorado unido a recursos modernos y en condiciones adecuadas.

Todas estas líneas de mejora pueden canalizarse a través de una mayor autonomía escolar, de la que siempre se habla pero nunca se acaba de ejercer. Los centros educativos son mini reproducciones de la sociedad, del entorno en los que están situados por ello, muchos de los problemas que sufren son efectos del contexto social y económico

Existen grandes diferencias entre centros, entre provincias, entre comunidades, porque existen grandes diferencias también en el conjunto de nuestro territorio. Por ello tiene sentido que las soluciones vengan acompañadas de medidas particulares y específicas basadas en el conocimiento de la profunda realidad educativa de un centro. Cobra cada vez más sentido que los centros ganen más autonomía para su propia organización, para gestionar recursos económicos, para definir ciertos perfiles de profesorado requeridos para los proyectos de centro, más autonomía también para definir parte del currículo. Ampliar la autonomía de un centro requiere también poner los límites de la autonomía, que pueden venir delimitados en las funciones de los órganos colegiados: consejo escolar y claustro.

La clave de toda mejora reside en la voluntad de diálogo y de acuerdos partiendo, en primer lugar, de un diagnóstico fiable de la educación en segundo lugar, acordar cuál es la prioridad en los cambios y, tercero, acordar si el cambio merece la pena, si el cambio supone un reto real y decisivo para el futuro de la educación española. Acordar estabilidad y equidad educativa, acordar un futuro, pero también de cambios en el futuro, acordar educación, supone acordar calidad, pero también financiación.